



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

158-23

Salta, 27 MAR 2023
Expediente N° 12.505/08

VISTO la nota presentada por el Lic. Hugo IRIARTE SANCHEZ; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual informa el reintegro al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación simple de la asignatura BASES DEL CUIDADO ENFERMERO I de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Marzo de 2023.

Que el mencionado docente, se le concedió una licencia sin goce de haberes en el cargo antes mencionado, por un cargo de mayor jerarquía.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dar por finalizadas la licencia sin goce de haberes concedida al Lic. Hugo Darío IRIARTE SANCHEZ, D.N.I. N°25.437.325, y consecuentemente reintegrarlo a sus funciones de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación simple de la asignatura BASES DEL CUIDADO ENFERMERO I de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Marzo de 2023.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img
mcia

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa